



## **RESOLUCIÓN DEL CONCEJO CANTONAL DE AGUARICO**

La Secretaria de Concejo Subrogante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguarico, en legal y debida forma, CERTIFICA QUE:

El Concejo Cantonal de Aguarico en sesión ordinaria realizada el ocho de abril de 2019, en el séptimo punto del orden del día, por mayoría. **RESOLVIÓ:**

Autorizar al Prof. Franklin Cox Sanmiguel y Dr. Fabián Romero Guerrero, Alcalde y Procurador Síndico respectivamente, la ampliación de dos años más del contrato de comodato de la entrega de la embarcación Guacamayo a favor de la comuna Alta Florencia para operar en el Centro de Turismo Comunitario "Sacha Ñampi", de conformidad al Informe Jurídico N°: GADMCA-DJ-2019-028-IJ, suscrito por el Dr. Fabián Romero Guerrero, Procurador Síndico del GADMCA. **COMUNIQUESE.-**

Dado en la sala de sesiones del Concejo Municipal del Cantón Aguarico, en Tiputini, a los 08 días del mes de abril del año 2019.

Certificación conferida para los fines consiguientes.

  
  
Lic. Ximena Ocaña Rosero  
SECRETARIA DE CONCEJO (S)  
QUE LO CERTIFICA.-

Con copia: Comunicación Social .....  
  
Jurídico .....  
  
OO. PP. ....  
  
Unidad de Bienes .....  
  
Planificación .....  
  
Director Administrativo .....